

Enero 20, 1982

Señores
Superintendencia de Compañías
Quito

Estimados señores:

De acuerdo con el Artículo No.21 de la Ley de Compañías, cumplo con el requerimiento de informar a esa Superintendencia de las cesiones de acciones de Florazenit S.A., efectuadas en las fechas que a continuación se indican:

<u>Fecha</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>	<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Nacionalidad</u>
Dic. 10, 1980	2.000	María Flor Cedeño de Delgado	David Mantilla Cashmore	Ecuatoriana
Dic. 10, 1980	1.000	María Flor Cedeño de Delgado	Richard H. Moss Ferreira	Ecuatoriana
Dic. 10, 1980	500	María Flor Cedeño de Delgado	Robert F. Moss Ferreira	*Norteamericana
Dic. 10, 1980	500	María Flor Cedeño de Delgado	William C. Moss Ferreira	*Norteamericana

(* Las correspondientes autorizaciones constan en las Resoluciones Nos. 232 y 398 del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración.)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Muy atentamente,
20 ENE 1982
SECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
William C. Moss
Gerente General

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 A.R. de esta ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

28 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Recibí Conforme

10 DIC. 1980

Señor
Gerente General
FLORAZENIT S.A.
Pedernales, Manabí

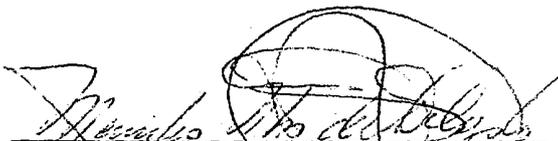
Señor Gerente:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la Compañía, cúmplenos comunicarle lo siguiente:

La Señora María Flor Cedeño de Delgado, como cedente, en esta fecha ha cedido al Señor David Mantilla, como cesionario, Dos Mil (2.000) acciones de S/. 1.000,= cada una de FLORAZENIT S.A. Las acciones cedidas están representadas por el título No. 002 que ampara Dos Mil (2.000) acciones numeradas de 1.001 al 3.000.

La cedente, Sra. María Flor Cedeño de Delgado, y el cesionario, Sr. David Mantilla, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Sra. María Flor Cedeño de Delgado
CEDENTE


Sr. David Mantilla
CESIONARIO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 15 de la ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

28 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
CANTON QUITO



Señor
Gerente General
FLORAZENIT S. A.
Pedernales, Manabí

10 DIC. 1980

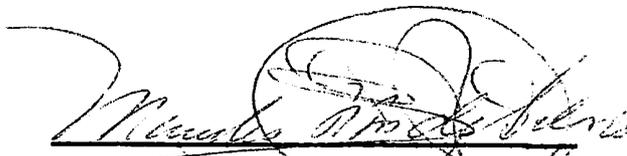
Señor Gerente:

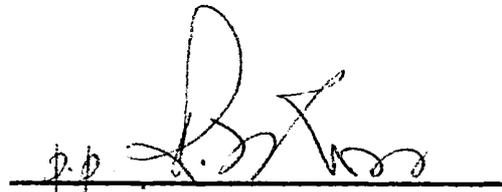
A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la compañía, cúmplenos comunicarle lo siguiente:

La Señora María Flor Cedeño de Delgado, como cedente, en esta fecha ha cedido al Señor Richard H. Moss Ferreira, como cesionario, Quinientas (500) acciones de S/. 1.000,00 cada una de FLORAZENIT S. A.. Las acciones cedidas están representadas por el título número 003 que ampara Quinientas (500) acciones numeradas del 3.001 al 3.500.

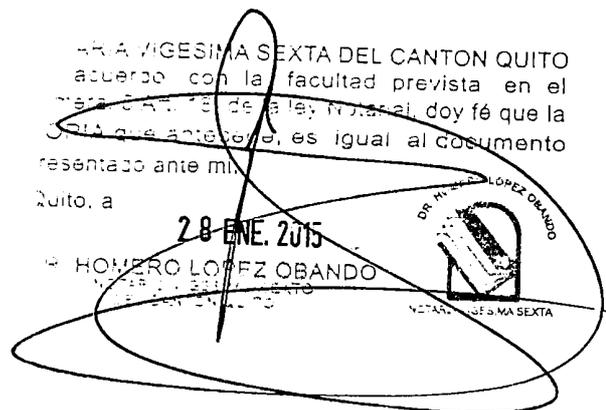
La cedente, Sra. Maria Flor Cedeño de Delgado, y el cesionario, Sr. Richard H. Moss Ferreira, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Sra. María Flor Cedeño de Delgado
CEDENTE


Sr. Richard H. Moss Ferreira
CESIONARIO

PARA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 202 de la ley 17.000, doy fé que la
copia que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.
Quito, a
28 ENE. 2015
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA



10 DIC. 1980

Señor
Gerente General
FLORAZENIT S.A.
Pedernales, Manabí

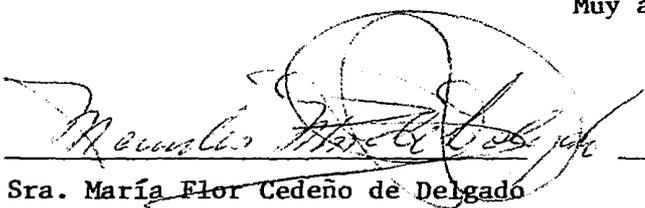
Señor Gerente:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la Compañía, cúmprenos comunicarle lo siguiente:

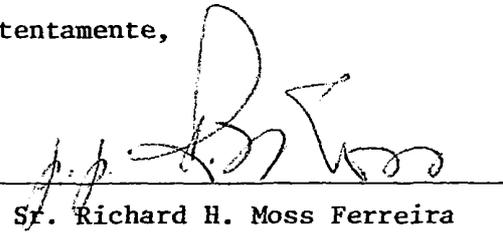
La Señora María Flor Cedeño de Delgado, como cedente, en esta fecha ha cedido al Señor Richard H. Moss Ferreira, como cesionario, Quinientas (500) acciones de S/. 1.000,00 cada una de FLORAZENIT S.A.. Las acciones cedidas están representadas por el título número 004 que ampara Quinientas (500) acciones numeradas del 3.501 al 4.000.

La cedente, Sra. María Flor Cedeño de Delgado, y el cesionario, Sr. Richard H. Moss Ferreira, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



Sra. María Flor Cedeño de Delgado
CEDENTE



Sr. Richard H. Moss Ferreira
CESIONARIO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 3.º de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

28 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Señor
Gerente General
FLORAZENIT S. A.
Pedernales, Manabí

10 DIC. 1980

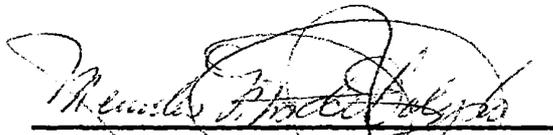
Señor Gerente:

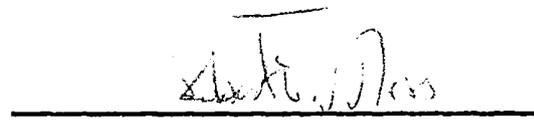
A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la Compañía, cumpíenos comunicarle lo siguiente:

La Señora María Flor Cedeño de Delgado, como cedente, en esta fecha ha cedido al Señor Robert F. Moss Ferreira, como cesionario, Quinientas (500) acciones de S/. 1.000,00 cada una de FLORAZENIT S. A.. Las acciones cedidas están representadas por el título número 005 que ampara Quinientas (500) acciones numeradas del 4.001 al 4.500.

La cedente, Sra. María Flor Cedeño de Delgado, y el cesionario, Sr. Robert F. Moss Ferreira, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Sra. María Flor Cedeño de Delgado
CEDENTE


Sr. Robert F. Moss Ferreira
CESIONARIO

ARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
acuerdo con la facultad prevista en el
para el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí.
Quito, a 28 ENE. 2015
R. HOWERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO PUBLICO
CANTON QUITO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Señor
Gerente General
FLORAZENIT S.A.
Pedernales, Manabí

10 DIC. 1980

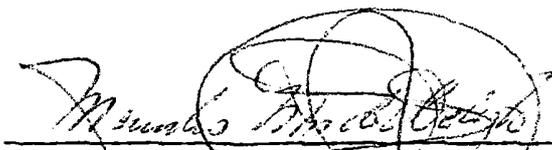
Señor Gerente:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la Compañía, cúmplenos comunicarle lo siguiente:

La Señora María Flor Cedeño de Delgado, como cedente, en esta fecha ha cedido al Señor William C. Moss Ferreira, como cesionario, Quinientas (500) acciones de S/.1.000,= cada una de FLORAZENIT S.A.. Las acciones cedidas están representadas por el título No. 006 que ampara Quinientas acciones numeradas del 4.501 al 5.000.

La cedente, Sra. María Flor Cedeño de Delgado, y el cesionario. Sr. William C. Moss Ferreira, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Sra. María Flor Cedeño de Delgado
CEDENTE


Sr. William C. Moss Ferreira
CESIONARIO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 11 de la ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

8 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

